CAPITULO 9

CATEDRAS DE PATOLOGIA MEDICA Y CLINICA MEDICA

1. Las asignaturas de Patología Médica y Clínica Médica en los planes de estudio de 1842, 1863, 1880, 1887, 1899 y 1900.
2. Cátedras de que formaron parte. 3. Lugares en que se impartió la enseñanza. 4. Movimiento de enfermos en las salas de Clínica Médica de 1863 a 1864. 5. Calendarios y horarios de clases. 6. Profesores de Patología Médica. 7. Profesores de Clínica Médica. 8. Ayudantes facultativos de Clínica Médica.
9. Alumno ayudante de Cliníca Médica. 10. Programas generales de las asignaturas. 11. Profesores que publicaron sus programas. 12. Libros de texto de profesores de la Universidad de La Habana. 13. Libros de texto de autores extranjeros.

1. Las principales ventajas que llevo la secularización de la Universidad de la Habana a la Facultad de Medicina y Cirugia fueron sin lugar a dudas la practica de la diseccion anatmica y la apertura de las asignaturas clínicas con sus salas correspondientes en el Hospital Militar de San Ambrosio.

Por el plan de estudios de 1842 se crearon las asignaturas de Patologia Interna e Introduccion a la Practica Medica y Clinica Interna o Medica, impartida la primera en el cuarto año del periodo del bachillerato en Medicina, como un segundo preámbulo a las asignaturas clínicas, ya que en el tercero habían recibido un curso teorio de Patologia General. Estas materias, pues precedían al estudio de la Clinica Interna o Medica que se brindaba en el quinto y sexto año, los dos finales del periodo de la licenciatura y el septino o periodo del doctorado.
En los planes de estudio de 1863, 1880, 1887 y 1899 la asignatura de Patologia Interna con el nombre de Patologia Medica se impartirá invariablemente en el cuarto año, y se le agregaron en el de 1880 unas lecciones de Deberes del Medico en el Ejercicio de su Profesion que constituyen la primera materia de ética medica brindada en nuestra enseñanza superior.

En estos mismos planes de estudios la asignatura de Clínica Médica se impartirá como 1^9 y 2^9 cursos en el quinto y sexto años o últimos del período de la licenciatura.

Por el Plan Varona la de Patología Médica continuará en el cuarto año y las de Clínica Médica quedaron reducidas a un solo curso impartido en el quinto año, último de la carrera.

2. En 1842 estas asignaturas van a constituir una sola cátedra de Patología Interna e Introducción a la Práctica Médica y Clínica Interna o Médica, y se separaron el 15 de febrero de 1866 en dos cátedras independientes, la de Patología Médica, a la que se le agregará en 1880 Deberes del Médico en el Ejercicio de su Profesión y la de Clínica Médica 1^9 y 2^9 cursos.

Por el Plan Varona esta última,' reducida a un solo curso, quedará unida a la de Patología y Clínica Infantiles y la de Patología Médica a la de Trabajos de Análisis de Microscopía y Química Clínica, de reciente creación.

3. La Patología Médica como asignatura teórica se impartió durante todo este período en las aulas del Convento de San Juan de Letrán hasta que al serle concedida a la Facultad de Medicina, el 17 de noviembre de 1899, el edificio del antiguo cuartel de caballerías de la Guardia Civil Española, situado en Belascoaín y Zanja, en ese lugar se continuó impartiendo dicha enseñanza.

La asignatura de Clínica Médica al igual que la de Clínica Quirúrgica se instaló en 1842 en una sala del Hospital Militar de San Ambrosio, que ese mismo año se trasladó al gran edificio situado en Suárez y Factoría.

En 1846 se le asignó como sede una sala con 25 camas en el hospital de San Felipe y Santiago situado donde hoy se encuentra el Parque Cervantes, hasta que en 1861 se trasladó dicho hospital para los altos de la antigua Real Cárcel, donde a partir de 1863 pudo contar esta materia para su enseñanza con otra sala de 25 camas en la que podían simultanear sus prácticas los alumnos de ambos cursos de Clínica Médica.

Construido en 1886 un nuevo edifico para el antiguo hospital de San Felipe y Santiago, entre las calles 23 y L en el barrio del Vedado, para él se trasladó, con el nombre de Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, y se instaló allí la cátedra de Clínica Médica donde permaneció hasta finalizar el período que estudiamos.

4. Como una muestra de la ventaja que estas dos salas significaron para la docencia, daremos el movimiento de enfermos que ellas tuvieron del 1^9 de octubre de 1863 al 1^9 de octubre de 1864. En estos dos días, específicamente, el índice ocupacional de la sala primeramente destinada a la enseñanza fue del 100 % pues tuvo 25 enfermos ingresados en ambos días, mientras que en la

sala extraordinaria de Clínica Médica fue del 96 y 84 % respectivamente en esas fechas, pues contó con 24 y 21 pacientes en ella.

Los ingresados durante ese tiempo fueron, en la sala propiamente dicha de Clínica Médica, 453, con 372 egresados curados, 3 trasladados de sala y 78 fallecidos para un índice de mortalidad del 16,3 % del total de 478 pacientes.

En la sala extraordinaria se efectuaron en igual período de tiempo, 385 ingresos, con 298 egresados curados, 31 trasladados de sala y 78 fallecidos para un índice de mortalidad del 14,4 % del total de 409 enfermos.[1]

5. La asignatura de Patología Médica se explicaba durante todo el curso académico, los días hábiles de la semana, en horario de 10:30 a.m. a 12 m, pero en los últimos años del siglo se comenzó a brindar de 4 a 5 p.m.

Las clases teóricas de Clínica Médica se impartían todo el curso académico, los días hábiles, de 6:30 a.m. a 7:30 a.m. y de esta última hora a 8:30 a.m. según los cursos, seguidas de las prácticas en las salas. Años más tarde el horario se cambió, siendo entonces de 8 a 10 a.m. para las teóricas, seguidas de las prácticas hasta las 12 m.

6. El 24 de octubre de 1842 fue nombrado como catedrático numerario de entrada de Patología Interna e Introducción a la Práctica Médica y Clínica Médica el notable profesor doctor Vicente Antonio de Castro y Bermúdez,[2] natural de Sancti Spíritus, que había alcanzado justo renombre como disector de la cátedra de Anatomía del Hospital Militar de San Ambrosio, como profesor de cursos de Neurología, Esplacnología, Anatomía Patológica y General en el hospital de San Juan de Dios y por último en la cátedra de Anatomía de la Real y Pontificia Universidad de La Habana, a la que había llegado en brillante oposición el 20 de diciembre de 1835.

De sus cualidades como profesor dejaría escrito el doctor Rafael A. Cowley, que fue su discípulo:

> En el concurrían profundos conocimientos anatómicos y no menos extensos de los otros ramos médicos, constituyendo un profesor sagaz y observador... Alcanzamos al doctor Castro de catedrático de Clínica, y no había tarde que no fuera al anfiteatro a hacer inspecciones cadavéricas. Avido de Ciencia, estaba al corriente de todos los progresos de su ramo, y aunque por algunos se le criticara que siempre pertenecía á la última opinión emitida, es un cargo injusto, el catedrático Castro emitía en el Aula la última expresión de la Ciencia, la aplaudía ó la censuraba: pero de esto a decir

que las últimas impresiones borrasen las que ya eran verdades incontrovertibles, es una falsa suposición.

Alumnos eramos aún de primer año de Medicina y lo oímos y vimos en una de las tardes demostrando experimentalmente la función glicogénica del hígado, y las alteraciones biliares en la fiebre amarilla; el que va á la losa y al reactivo, no es el impresionable por la última lectura que ha hecho, es el que busca demostraciones porque no le satisfacen las exposiciones... Poseía además una palabra fácil y correcta, que á no ser por una cadencia habitual al verterla y por la manía de arrastrar ciertas letras, lo hubieran colocado como uno de nuestros más completos oradores, con todo, los leves defectos que hemos señalado jamás cansaron los oídos de quienes lo escuchaban.[3]

El doctor Castro perseguido por sus ideas independentistas se vió en la necesidad de emigrar al extranjero, por lo que presentó la renuncia a su cátedra el 25 de mayo de 1853, que le fue aceptada el 3 de junio del mismo año.

Para sustituirlo fue nombrado el doctor Juan M. Sánchez de Bustamante y García del Barrio,[4] profesor supernumerario, quien la ocupó hasta el 16 de septiembre de ese año.

El doctor José M. González Morillas,[5] que lo sustituyó, fue nombrado catedrático numerario propietario el 3 de octubre de 1854 hasta que por Real Orden de 23 de octubre de 1858 se aprobó su permuta con el doctor Julio J. Le Riverend y Longrou,[6] quien con la categoría de numerario de término la desempeñó hasta el 27 de mayo de 1863 en que se le concedieron seis meses de licencia para que realizara los trámites de su jubilación, ya que por su edad y sus muchos achaques le era imposible seguir desempeñándola.

Para ocupar su lugar fue nombrado como catedrático supernumerario sustituto el 23 de mayo de 1863 el joven y brillante profesor doctor Félix Giralt y Figarola,[7] natural de La Habana, quien fue confirmado como catedrático supernumerario interino el 28 de septiembre de igual año.

Al abrirse en el propio 1863 otra sala para las prácticas de la asignatura clínica y existir un solo profesor para toda la enseñanza teórica y práctica, se creó con carácter extraordinario otra cátedra de Clínica Médica a cargo del doctor José Cristóbal Durán y Borrás.[8] natural de La Habana, catedrático numerario de Obstetricia y Patología General de las Mujeres y los Niños, quien la desempeñó hasta 1866 en que al separarse las dos asignaturas de Patología Médica y Glíniea Médica 1[9] y *2°* cursos en dos eáte-

dras pudo el profesor de esta última, doctor Giralt, ocuparse de la enseñanza de las dos salas de Clínica Médica.

Al dividirse la cátedra el 15 de febrero de 1866 fue nombrado catedrático supernumerario de Patología Médica el doctor Antonio Mestre y Domínguez,[9] quien había sustituido al doctor Le Riverend por cortos períodos y que después desempeñaría otras asignaturas, el cual se mantuvo en la cátedra hasta su separación el 10 de octubre de 1871 por la reforma de ese año, en que tomó posesión el doctor Guillermo Rodríguez y Serrano, natural de Cadreíta, provincia de Navarra, España, quien la desempeñó como catedrático interino hasta el 6 de marzo de 1873. Un día después se haría cargo de ella el doctor Domingo Fernández Cubas, catedrático supernumerario, el cual la desempeñó interinamente durante algo más de cinco años. Durante las ausencias del doctor Rodríguez Serrano la impartió muy favorablemente el catedrático supernumerario doctor José S. Pulido Pagés.[10]

El 19 de julio de 1878 regresó a esta cátedra el profesor supernumerario interino doctor Félix Giralt y Figarola, quien se mantuvo en ella hasta el 19 de enero de 1880 en que fue sustituido por breve tiempo por el supernumerario doctor Jorge F. Horstmann y Cantos,[11] ya que el 10 de febrero de ese año tomó posesión nuevamente el doctor Domingo Fernández Cubas.[12]

El doctor Fernández Cubas dió paso a su vez, un año después, el 19 de febrero de 1881 al perseverante y competente profesor doctor Antonio Jover y Puig,[13] natural de Barcelona, quien la obtuvo en discutidas y reñidas oposiciones como catedrático numerario.

Este profesor que fue el primero que junto a esta materia tuvo a su cargo la de Deberes del Médico en el Ejercicio de su Profesión, se mantuvo en la cátedra, en muchas oportunidades sin recibir sueldo alguno, hasta 1891, salvo en el curso de 1887-1888 que fue brindado por el doctor Francisco I. Vildósola y González,[14] habanero.

En octubre de 1891 fue nombrado como catedrático auxiliar interino el doctor Tomás A. Plasencia y Lizano[15] hasta la terminación del curso de 1892-1893. Desde entonces se hará cargo de la cátedra el también muy competente profesor doctor Joaquín L. Jacobsen y Cantos,[16] natural de La Habana, como catedrático auxiliar interino, hasta que por Decreto del Gobernador General don Valeriano Weyler fue nombrado el 26 de octubre de 1896 el médico militar español licenciado Manuel Martín Salazar, el que solo desempeñó la cátedra como catedrático auxiliar extraordinario el curso de 1896-1897 por lo que fue nombrado nuevamente el doctor Jacobsen, que se mantuvo con la categoría de auxiliar hasta

PROFESORES DE ASIGNATURAS DE MEDICINA INTERNA

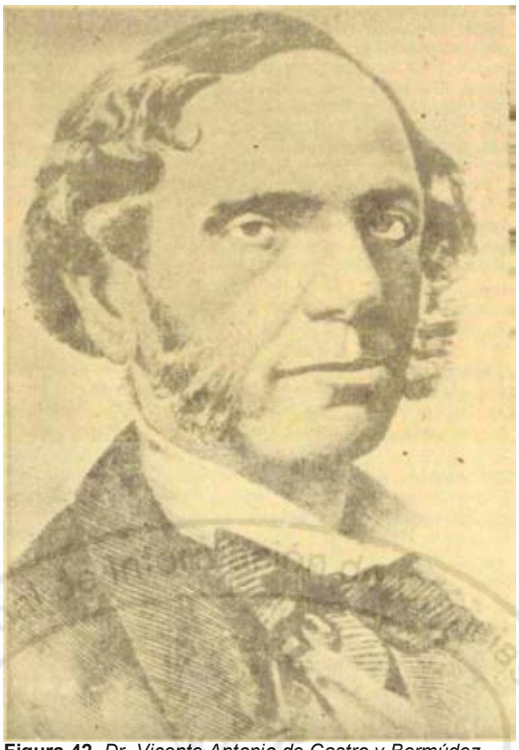

Figura 42. *Dr. Vicente Antonio de Castro y Bermúdez (1809-1869).*

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Dirección B M.N
CNICM INFOMED

Figura 43. Dr. Félix Garalt Figarola (1826-1881)

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Dirección B M.N
CNICM INFOMED

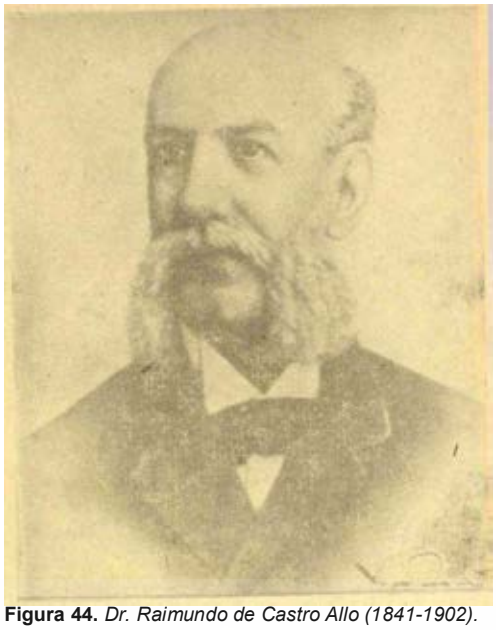

Figura 44. *Dr. Raimundo de Castro Allo (1841-1902).*

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Dirección B M.N
CNICM INFOMED

Figura 45. Or. *Joaquín L. Jacobsen y Cantos (1862-1934).*

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Dirección B M.N
CNICM INFOMED

que por Orden Militar de 28 de diciembre de 1899 fue ascendido a catedrático numerario.

Al ponerse en vigor el Plan Varona, por Orden Militar de 12 de julio de 1900 fue nombrado en su lugar como catedrático titular el eminente clínico y patriota, exdiscípulo de Pasteur y Chante- messe en París e introductor en Cuba de la vacunación antirrábica, doctor Diego Tamayo y Figueredo,[17] natural de Bayamo y como catedrático auxiliar, poco después el doctor Emilio Martínez y Martínez,[18] natural de La Habana, quien la obtuvo por oposición.

7. Al quedar separadas el 15 de febrero de 1866, como nueva cátedra, las asignaturas de Clínica Médica 1^9 y 2^9 cursos, fueron desempeñadas por el ya citado doctor Félix Giralt y Figarola, virtuoso de la clínica médica y considerado como el padre de la misma en nuestro medio.

Este profesor llevó su entusiasmo por la enseñanza hasta fundar una revista nombrada, *La Hoja Clínica* (1865-1866), que por desgracia pudo sostener poco tiempo, verdadera joya bibliográfica de la época, en la que recogía las historias clínicas de los enfermos de mayor interés científico estudiados en su cátedra.

Por sus actividades patrióticas se vió obligado el doctor Giralt a bandonar el país, fue cesanteado de su cátedra el 4 de septiembre de 1869, y se le confiscaron también todas sus propiedades. Para sustituirlo fue nombrado como catedrático supernumerario interino el doctor Luis M. Cowley y Valdés-Machado[19] hasta el
19 de noviembre de ese año en que se ocupó de la cátedra el también supernumerario interino doctor Francisco Rivero Chiclana,[20] quien la entregó nuevamente al doctor Cowley el 10 de marzo de 1870, igualmente desde esta fecha tomó posesión en forma compartida, el doctor Santiago Reguera y Borrás, supernumerario interino, aunque por breve tiempo.

Al ser cesanteado el doctor Cowley, por entrar en vigor la arbitraria reforma decretada por el sanguinario Gobernador Militar conde de Valmaseda, con fecha 10 de octubre de 1871, fue nombrado como catedrático supernumerario interino el doctor José A. Reynés de Verdier,[21] español, el que se mantuvo al frente de la cátedra hasta su fallecimiento ocurrido en La Habana el 28 de mayo de 1876.

Para sustituirlo fue nombrado el inolvidable fundador de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, doctor Serafín Gallardo y Alcalde,[22] catedrático supernumerario, quien la desempeñó hasta el $1^?$ de mayo de 1880.

El doctor Domingo Fernández Cubas sustituyó, por licencia, al doctor Gallardo en mayo de 1878 y el doctor Manuel Valdés-Bango León,[23] que a partir del 20 de julio de 1874 había sustituido durante dos meses al doctor Reynés y durante el curso de 1878-1879 al

doctor Gallardo, sustituyó nuevamente a éste desde el 19 de mayo de 1880 hasta el 19 de octubre de ese año.

Para reemplazar al doctor Valdés-Bango fue nombrado el doctor Raimundo de Castro y Alio,[4] clínico notable, el que la obtuvo primero por concurso como catedrático auxiliar en 1881 y después en brillantes oposiciones como numerario de entrada el 15 de octubre de 1882.

El doctor Antonio Jover Puig, que quedó en segundo lugar en las oposiciones en que ganó la cátedra el doctor Castro, lo sustituyó interinamente en parte de los cursos de 1882-1883 y 1884-1885.

Por decreto del Gobernador General de 26 de octubre de 1896 fue nombrado, en ausencia del doctor Castro, como catedrático auxiliar extraordinario en el desempeño de la cátedra de Clínica Médica el médico militar español licenciado Pablo Salinas y Azna- res quien sólo la ocupó el curso 1896-1897.

El 1 de octubre de 1897 fue nombrado el doctor Francisco Zayas y Jiménez,[25] catedrático numerario en comisión especial para que desempeñara junto con el doctor Castro la cátedra de Clínica Médica, y se encargaron cada uno, de la asignatura correspondiente al primero y segundo cursos, respectivamente.

El doctor Zayas que había sido confirmado en su cargo por Real Orden de 18 de diciembre de 1897, al ser nombrado Secretario de despacho de Instrucción Pública del decién establecido Gobierno Autonomista de Cuba bajo la presidencia del doctor José M. Gálvez Alfonso, renunció su cátedra el 1 de febrero de 1898.

Después del cese de la dominación españoia, al entrar en vigor el Plan Lanuza y quedar cada asignatura de Clínica Médica como cátedras aparte, por Orden Militar de 28 de diciembre de 1899 fue ratificado el doctor Castro en una de éstas y para la otra fue nombrado el doctor Diego Tamayo Figueredo, ambos como numerarios.

Al ser puesto en funciones el Plan Varona las dos cátedras formaron una sola con una asignatura de Clínica Médica, para la que fue nombrado por Orden Militar de 12 de julio de 1900, como catedrático titular, el propio doctor Raimundo de Castro y Alio, con cuya categoría permanecerá hasta su fallecimiento ocurrido el 5 de noviembre de 1902.

Para esta cátedra, que como sabemos comprende Clínica Médica y Patología y Clínica Infantiles, van a ser nombrados también dos catedráticos auxiliares, uno para Clínica Médica, el doctor Manuel García-Lavín y Chappottín,[26] natural de La Habana y de sólida formación clínica en los hospitales de París donde alcanzó por oposición el difícil cargo de médico interno y otro para Patología y Clínica Infantiles, el doctor José R. Montalvo y Covarru-

bias,[27] habanero también y de brillante hoja de servicios revolé cionarios.

8. El 10 de febrero de 1887 fue creada sin sueldo y extraoficialmente la plaza de ayudante facultativo, con categoría de profesor agregado, jefe de clínica, para la cátedra de Clínica Médica 1[9] y 2' cursos, y fue nombrado para desempeñarla el doctor Joaquín L. Jacobsen y Cantos.

Al siguiente año, el 16 de mayo de 1888, se encargó de esta plaza el doctor Emilio Martínez y Martínez, quien fue sustituido el 1 de octubre de 1889 por el entonces licenciado Agustín de Varona y González del Valle.[28]

A partir del 20 de junio de 1891 tomará posesión de ella y la desempeñará, al igual que la de Clínica Quirúrgica, el doctor Gustavo Moreno de la Torre,[29] el cual fue sustituido el 13 de diciembre de 1894 por el doctor Enrique Fortún André quien las ocupará hasta el 14 de octubre de 1898 en que fue ascendido a catedrático auxiliar supernumerario.

9. Al crearse la plaza de alumno ayudante externo, con carácter honorario para esta cátedra, fue nombrado el 4 de julio de 1891 el entonces estudiante de medicina Santiago de la Huerta y Ponce de León.[30]

10. El programa general de Patología Médica comprendía la enseñanza teórica de todas las enfermedades internas agrupadas por aparatos o sistemas del cuerpo humano. El de Clínica Médica era eminentemente práctico, se basaban las clases teóricas en las enfermedades más importantes que se estudiaban en la sala y en las prácticas el profesor haciendo resaltar los síntomas clínicos los iba reuniendo hasta llevar a los alumnos a realizar los diagnósticos, y los obligaba a redactar las historias clínicas de los enfermos y a presenciar y ayudar en las necropsias.

11. Los únicos profesores de nuestra universidad que publicaron sus programas de estas asignaturas fueron el doctor Antonio Jover Puig, que en 1883 dio a la imprenta *Programa-Prontuario de un curso metódico de Clínica Médica,* en el cual desarrolle brevemente sus lecciones en 128 páginas, y el doctor Francisco I Vildó- sola González *Programa de Patología Médica, La Habana,* 1888, en dos folletos de 22 y 20 páginas.

12. El doctor Vicente A. de Castro y Bermúdez publicó en 1843 una *Sinopsis médica arreglada al estado actual de la medicina* que fue utilizada por sus alumnos en la cátedra.

El doctor Julio J. Le Riverend y Longrou que había publicado en 1858 una interesantísima y útil *Patología especial de la Isla de Cuba o tratado práctico de las enfermedades observadas en Cuba durante un período de treinta años,* La Habana, con 96 páginas de introducción y 48 de texto, publicó en 1860 sus *Lecciones sobre*

las enfermedades observadas en la sala de Clínica Médica, en las que en cuatro entregas, agrupadas en un tomo de 103 páginas recogió sus explicaciones sobre fiebre amarilla, fiebres palúdicas, infarto del hígado y otras.

Este mismo profesor dio a la imprenta en 1863 su *Discurso pronunciado en la apertura del curso de Patología y Clínica Médica de 1862 a 1863* recogido en un folleto de 23 páginas.

En 1866 fueron publicadas, recogidas por los alumnos de medicina José Poey y Francisco Roldán las *Conferencias de Clínica Médica* del más brillante de los profesores de esta cátedra, el doctor Félix Giralt y Figarola, que abarcaban 271 páginas y comprendía las correspondientes a meningoencefalitis, pericarditis, enteritis crónica, enteromesenteritis tifoidea, sífilis, fiebre perniciosa, pleuresía, toracentesis, afecciones orgánicas del corazón, vértigo estomacal, cirrosis del hígado y disentería.

También en 1882 fueron recogidas en un cuaderno por el entonces estudiante de medicina Alfonso Betancourt unos *Apuntes de Clínica Médica según las explicaciones del doctor Raimundo de Castro* y, *Alio.*

13. Los libros de texto de autores extranjeros recomendados durante el período fueron, la *Patología Interna* de Agustín Grisolle en las ediciones españolas de 1845, 1853 y 1857; los *Elementos de Patología y Clínica Médica* de Chomel; la *Clínica Médica* de Armand Trousseau, cuya tercera edición en español, de 1871, fue más empleada como obra de consulta que de cátedra; la muy utilizada, por lo concisa, *Patología Interna* de Collet; la *Patología y Clínica Interna* de John Dielafoy y el *Diagnóstico Médico* de Heurshort y Debove.

REFERENCIAS

1. **Memoria acerca del estado de la enseñanza en la Universidad de La Habana desde su fundación hasta octubre de 1864. Anuario de 1864. Habana. Imprenta del Gobierno Superior General por S. M. Enero de 1865.**
2. *Cowley Valdés-Machado, Rafael:* **Vicente Antonio de Castro. En Breves noticias sobre la enseñanza de la medicina en la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo. Pp. 290-293. La Habana, 1876.**
3. *Idem:* **Pp. 292-293.**
4. *Le Roy y "Gálvez, Luis F.:* **Dr. Juan M. Sánchez de Bustamante y García del Barrio. Cuád Hist Salud Pub No. 42. La Habana, 1969.**
5. *Universidad de La Habana:* **Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 792.**
6. *Idem:* **Exped. Adm. No. 821.**
7. *Idem:* **Exped. Adm. No. 839.**
8. *Idem:* **Exped. Estd. Antiguo. No. 4201.**
9. *Idem:* **Exped. Adm. No. 858.**
10. *Tro Pérez, Rodolfo:* **José Pulido Pagés (1848-1890). Bol Col Med Hab 11 (9): 368-370, La Habana, septiembre de 1960.**
11. *Universidad de La Habana:* **Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 112.**

12. *Barnet y Roque de Escobar, Enrique B.:* **Elogio del Dr. Domingo Fernández Cubas. Cuad His Salud Pub No. 45. P. 93-106. La Habana, 1969.**
13. *Universidad de La Habana:* **Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 243.**
14. *Idem:* **Exped. Adm. No. 364.**
15. *Idem:* **Exped. Adm. No. 108.**
16. *Idem:* **Exped. Adm. No. 359.**
17. *Idem:* **Exped. Adm. No. 84.**
18. *Petlt, Alfredo M.:* **Centenario del nacimiento del Dr. Emilio Martínez y Martínez. 1864-1948. Cud Hist Salud Pub No. 30. La Habana, 1965.**
19. *Universidad de La Habana:* **Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1916-1917. La Habana, 1918.**
20. *Universidad de La Habana:* **Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 825.**
21. *Idem:* **Exped. Adm. No. 795.**
22. *Tro Pérez, Rodolfo:* **Serafín Gallardo y Alcalde. Bol Col. Med. Hab. 11 (8): 325-330. La Habana. Agosto de 1960.**
23. *Universidad de La Habana:* **Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 94.**
24. *Tamayo Figueredo, Diego:* **Elogio postumo del doctor Raimundo de Castro. Rev Med Clr Hab 9 (21): 577-584, La Habana, noviembre 10 de 1904.**
25. *Universidad de La Habana:* **Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 838.**
26. *Universidad de La Habana:* **Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1900-1901. P. 255. La Habana, 1902.**
27. *Idem:*
28. *Meza y Suárez Inclán, Ramón:* **Los González del Valle. Estudios biográficos. La Habana, 1911.**
29. *Universidad de La Habana:* **Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 150.**
30. *Idem:* **Exped. Adm. No. 236.**

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas
Dirección B M.N
CNICM INFOMED